



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39837/2016

CÓRDOBA, 13 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del reconocimiento de mayores costos (aumento de alícuota impositiva), correspondiente a la obra "ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN A LA CIUDAD UNIVERSITARIA DESDE SUBESTACIÓN SUR E.P.E.C.", de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 del Decreto N° 1295/02 y Art. 10 del Decreto N° 691/16; teniendo en cuenta lo informado a fojas 18 por la Secretaría de Gestión Institucional,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el reconocimiento de mayores costos (aumento de alícuota impositiva) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudica el mismo a la firma CAPELLO S.A., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.088,99.- (Pesos dos mil ochenta y ocho con 99/100), monto que será imputado en la partida: Fuente 16 – Programa 80 – Sub Programa 22 – Proyecto 02 – Actividad 00 – Dependencia 80 – Inciso 4 – Partida Principal 2 – Partida Parcial 1 – Obra 05 – F.U. 2016.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**2395**